CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las 09:20 hs, en la Dependencia del Dpto. de Suministro ubicado en el Sub suelo dos, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, Abg. Ruben Brizuela - Interventor.
Lic. Gilberto Aguilera - Div. Deposito de Bienes Suministro
Sra. Rosa Iovera - Div. Recepcion de Bienes Suministro.
C.P. Rosa Decoud - Direccion de Contraloria Interna
;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Aremiña S.A. correspondiente al llamado del P.A.C. N°73/18-OC N° 2614 "Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner-Contrato Abierto-Ad Referéndum-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0001504 de fecha 13-10-2020.-

El/la Sr/Sra. Rosa Decoud representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Se adjunta a la presente el Acta de verificacion de Originalidad del Bien

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones:
Se realiza la recepcion conforme al convenio Modificatorio N° 52/2019.

Siendo las 10:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

C.P. Rosa A. Decoud B.
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Rosa A. Iovera
Div. Recepcion de Bienes
Dpto. de Suministros

Abg. Rubén Brizuela Ruiz Díaz
Interventor
Dpto. de Suministro

Gilberto Aguilera
Jefe - I
Depósito de Bienes

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Gilberto Aguilera en este acto en representación del (Div. Deposito Suministro) en fecha 13/10/2020.-

Lic. Gilberto Aguilera
Jefe - Divis.
Depósito de Bienes